

HECHO ESENCIAL
RIGEL SEGUROS DE VIDA S.A.

Santiago, 25 de abril de 2014
RIG_SVS_015/2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de accionistas

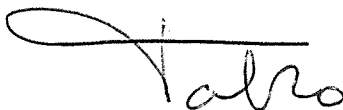
De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, y a las disposiciones contenidas en la circular n° 991 de 1991 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de RIGEL SEGUROS DE VIDA S.A.(la “Sociedad”) lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas el día de hoy (la “Junta”) con la asistencia del 100% de las acciones suscritas y pagadas, la Sociedad acordó por unanimidad designar el Directorio de la Sociedad, por un período de 3 años, el que quedó conformado de la siguiente manera:

1. Felipe del Río Goudie
2. Víctor Horacio Pucci Labatut
3. Elisa del Río Edwards
4. Edmundo Hermosilla Hermosilla
5. José Santomíngio Moyano

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Rodrigo Pablo Roa
Gerente General
Rigel Seguros de Vida S.A.

